



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COMISIÓN LEGISLATIVA
PARLAMENTARIOS

REGISTRO:

0002890

FOLIO:

FECHA:

HORA:

REGISTRO:



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00110/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

[Firma manuscrita]

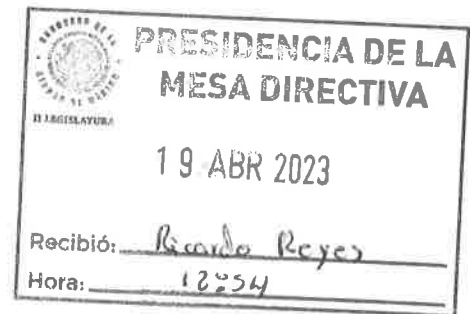
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DG/SSPCDMX/0355/2023 de fecha 11 de abril de 2023, firmado por el Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1058/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valldó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

110



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

ABR 2023

Ciudad de México

004615

Oficio DG/ SSPCDMX/

0355 /2023

Asunto: **Respuesta a Punto de Acuerdo-
Congreso de la Ciudad de México:**
Atención Psicológica a casos de acoso y abuso sexual y
maltrato en Escuelas de Educación Básica



LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez 15, Piso 2, Col. Centro

Alcaldía Cuauhtémoc. Tel. 5553458000 Ext. 1115 y 5589573286



En atención a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00058/2023**, de fecha 07 de marzo del 2023, dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a fin de dar atención al oficio **MDSPOSA/CSP/1058/2023**, de fecha 01 de marzo del 2023, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, DIP. Fausto Manuel Zamorano Esparza, mediante el cual se hace del conocimiento de Punto de Acuerdo aprobado por este Poder Legislativo en misma fecha, con el siguiente exhorto:

“ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones, de conformidad con su suficiencia presupuestal, implementen brindar atención psicológica especializada necesaria para la prevención y detección oportuna del acoso sexual, abuso sexual infantil y maltrato en todas las escuelas de educación básica de la Ciudad de México”. (Sic)

Sobre el punto en particular, me permito exponer que, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México disponen como eje de atención el Programa de Salud Mental y Adicciones, diseñado con acciones específicas de atención a las niñas, niños y adolescentes, como es la atención al tema que se plantea, con el propósito de la prevención, identificación y atención psicológica oportuna de algún caso que se pudiera presentar.

Con este propósito, desde la atención de primer contacto con la población, los Servicios de Salud Pública a través de la Dirección de Atención Médica, a cargo del Programa de Salud Mental y Adicciones, las 16 Jurisdicciones Sanitarias y sus Centros de Salud, y la Dirección de Promoción de la Salud, se realizan acciones de acercamiento, vinculación y atención con las escuelas de educación básica mediante la estrategia “Mesa Espejo de la Ciudad de México”.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

La Dirección de Promoción de la Salud, es quien está a cargo de la implementación de la Estrategia Nacional de Salud Escolar dentro las 16 Jurisdicciones Sanitarias que se disponen en la Ciudad de México, en las que brinda apoyo a través de sesiones educativas, en este caso, las relacionadas con el tema "Prevención del Abuso Sexual". Durante el primer semestre del Ciclo Escolar 2022- 2023, se trabajó en 90 planteles oficiales de Nivel Preescolar y se impartieron 60 sesiones, beneficiando a 1,287 niñas y niños; de igual manera, se trabajó en 90 primarias oficiales y se impartieron 372 sesiones, participando 9,245 alumnas y alumnos.

En tanto que, a través de los Módulos de Atención Mental de los Centros de Salud y las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), se atienden las canalizaciones para la atención psicológica en los casos que se requiera, conforme al Programa de Salud Mental y Adicciones.

Es así como la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México disponen de programas y acciones específicas y Unidades de Salud con psicólogos y trabajadoras sociales capacitados en Salud Mental, así como Unidades de Salud con personal de Psiquiatría, para la debida atención de todas las personas, incluidas las niñas, niños y adolescentes, que pudieran presentar algún problema de salud mental o que requieran de la atención especializada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica. soportedam@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra Marilu Decire Ruiz Serrano.- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento. controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutario DAM. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PELG/MDG

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS